



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0063103/2017

VISTO

La RHCD-2021-86-E-UNC-DEC#FP por la que se resuelve aprobar el pase definitivo del Profesor Jorge Alejandro Mattus (Legajo 33654) con el cargo de Profesor Asistente semidedicación por concurso de la asignatura Sistemas Psicológicos Contemporáneos – Cat. “A” a la asignatura Técnicas Psicométricas – Cat. “B” y en consecuencia transferir el cargo de Profesor Asistente semidedicación vacante (liberado por la jubilación de la Prof. María Marta Morales) a la asignatura Sistemas Psicológicos Contemporáneos – Cat. “A”; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCS-2019-244-E-UNC-REC se resuelve hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 261/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Lic. María Laura DEL BOCA, Leg. 80589, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, a partir de la fecha y por el término de cinco años.

Que debido a que la Facultad no contaba con cargo vacante para poder efectivizar la mencionada designación, no pudo darse el alta correspondiente.

Que por EXP-UNC:0011212/2015 se remitió consulta a Asuntos Jurídicos sobre el tema. Que en este momento existe un cargo vacante de Profesor Asistente de semidedicación que quedó liberado por la jubilación de la Prof. María Marta Morales en la cátedra “B” de la asignatura Técnicas Psicométricas y que el mismo fue transferido a la cátedra “A” de Sistemas Psicológicos Contemporáneos (RHCD-2021-86-E-UNC-DEC#FP).

Que corresponde efectivizar el alta correspondiente de la Prof. María Laura del Boca en todo de acuerdo a lo establecido por RHCS-2019-244-E-UNC-REC.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Área de Personal y Sueldos a dar el alta correspondiente a la Prof. María Laura DEL BOCA, Leg. 80589, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Sistemas Psicológicos Contemporáneos – Cat. “A”, cargo vacante transferido por RHCD-2021-86-E-UNC-DEC#FP; en un todo de acuerdo a lo establecido por RHCS-2019-244-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°: Establecer que la fecha del alta sea a partir del día de la fecha y elevar al H. Consejo Directivo a

fin de que se rectifique la fecha del alta establecida en las mencionadas resoluciones de la Prof. Del Boca a fin de no vulnear los derechos adquiridos.

ARTÍCULO 3: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar